

HECHO ESENCIAL

Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.

Santiago, 05 de junio de 2025

MAT.: Comunica Hecho Esencial

A : Solange Berstein Jáuregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.

De : Luz Granier Bulnes, Presidente de Fondo de Infraestructura S.A.

Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 y N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles en carácter de hecho esencial de Fondo de Infraestructura S.A. (Desarrollo País), sociedad anónima del Estado de Chile, lo siguiente:

Con fecha 2 de junio de 2025, Desarrollo País y una entidad que se encuentra bajo el control de Google, firmaron un contrato denominado "*Membership Interest Purchase Agreement*", que regula la asociación, a través de una sociedad encargada de gestionar, por medio de un tercero, capacidad de transporte de datos, de un sistema de cable de fibra óptica submarina, que conectará la Región de Valparaíso (Chile) y Sídney (Australia), Proyecto Humboldt. La materialización de la asociación se encuentra sujeta a condiciones de cierre, usuales para este tipo de operaciones.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.

**LUZ GRANIER BULNES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

**PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**